

Sector	Agricultura	Ganadería	Comercio	Servicios	Industria	Sector Público	Hipotecario	Consumo	Intermediación Financiera
Moneda	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD	C\$/USD
Tasa de Interés corriente anual	Hasta 14.0%	Hasta 14.0%	Hasta 15.0%	Hasta 16.0%	Hasta 15.0%	Hasta 10.5%	Hasta 10.5%	Hasta 16.0%	Hasta 12.0%
Interés Moratorio	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada	El equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada
Tipo de Garantía	Hipotecaria/ Mobiliaria	Hipotecaria/ Mobiliaria	Hipotecaria/ Mobiliaria	Hipotecaria/ Mobiliaria	Hipotecaria/ Mobiliaria	Hipotecaria/ Mobiliaria	Hipotecaria	Hipotecaria/ Mobiliaria/ Fianza	Hipotecaria/ Mobiliaria/ Cesión de cartera
Comisión por desembolso	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 0.5%	Hasta 1.0%
Comisión por gastos legales	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 2.0%	Hasta 1.0%
Gasto de seguro (Crédito decreciente)	0.58 por Millar s/Saldo	0.58 por Millar s/Saldo	0.58 por Millar s/Saldo	0.58 por Millar s/Saldo	0.58 por Millar s/Saldo	N/A	0.58 por Millar s/Saldo	0.58 por Millar s/Saldo	N/A
Gasto de seguro (Crédito al vencimiento)	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	N/A	N/A	N/A	N/A
Gasto de Seguro (Lineas de crédito)	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	0.65 por Millar s/Saldo	N/A	N/A	N/A	N/A
BIAC (Beneficio de incapacidad Total y Permanente Producto de Enfermedad o Accidente)	0.02 por Millar s/Saldo	0.02 por Millar s/Saldo	0.02 por Millar s/Saldo	0.02 por Millar s/Saldo	0.02 por Millar s/Saldo	N/A	0.02 por Millar s/Saldo	0.02 por Millar s/Saldo	N/A
Seguro Hogar contra Incendio	<p>Casas de Habitación Incendio Hogar $3.0 * \text{millar} * \text{la suma asegurada del bien} / 1000 = \text{Prima Neta} + 2\% \text{ por Derecho de emisión (máximo } \\$5 \text{ dólares)} + 15\% \text{ de IVA (sobre prima neta + derecho de emisión)} + 1\% \text{ aporte para los bomberos según ley 837 (se calcula sobre la prima neta).}$</p> <p>Comercios Incendio y Líneas Aliadas $4.0 * \text{millar} * \text{la suma asegurada del inmueble o contenido de mercadería} / 1000 = \text{a la prima neta} + \text{Derecho de emisión es el } 2\% \text{ mínimo } \\$10.00 \text{ máximo } \\$100.00 + \text{IVA (Prima neta} + \text{derecho de emisión} * \text{el } 15\%) + 1\% \text{ de los bomberos (se calcula sobre la prima neta)}$</p> <p>Nota: Este cálculo es referencial dado que depende de la compañía de seguro que el cliente decida contratar.</p>								

Nota aclaratoria:

- La tasa de interés corriente anual se indica como el máximo a aplicar a los clientes. Sin embargo, la misma puede ser menor en base al análisis de crédito de cada cliente.
- La tasa de interés moratorio es el equivalente al 50% de la tasa de interés corriente pactada y se calcula sobre el valor de la cuota del principal vencido o en mora.
- La tasa para vivienda de interés social podrá tener descuento de hasta 3.5% según el subsidio autorizado por el INVUR, dependiendo del valor de la vivienda, por tanto, la tasa para este tipo de crédito será menor a la definida.
- Gastos Legales:
 - El 2% de gastos legales incluye elaboración de escritura de crédito, aranceles del registro público, trámites y honorarios notariales por gestión de inscripción.
 - Los gastos legales por inscripción de Compraventa a favor del cliente son:
 - IR por transmisión: del 1% al 7%, ante la DGI.
 - Inscripción de compraventa: C\$10.00 por cada C\$1.000, hasta un máximo de C\$30,000 y C\$3,000 por trámite agilizado.
 - En caso de que Catastro-INETER requiera plano, este costo será informado al cliente.
 - Inscripción de cancelaciones de Hipoteca: C\$10.00 por cada C\$1.000 por monto del crédito hasta un máximo de C\$3,000 y C\$1,200 por trámite agilizado.
 - Inscripción de garantía mobiliaria: hasta C\$1,000.00
 - Inscripción por compraventa de bienes muebles son asumidos por el cliente.
 - Todos estos gastos están sujetos a cambios de conformidad a la legislación vigente

Tabla de Cargos y Comisiones de Gestiones Relacionadas a Créditos



Gestión	Monto USD
Constancia de referencia crediticia	USD 8.00
Impresión de estado de cuenta	Sin costo
Reimpresión de calendario de pago	Sin costo
Cargo por cobranza administrativa (CCA)	Sin costo
Visitas de asistencia técnica / Seguimiento del plan de inversión	Sin costo
Actualización financiera	Sin costo
Constancia de cancelación de préstamo / Liberación de prenda	USD 10.00

Escritura de Cancelación de Préstamo y Liberación de Garantía

	Garantía Hipotecaria / Garantía Hipotecaria y Mobiliaria Monto USD	Garantía Mobiliaria Monto USD
Cartera directa	0.3%, mínimo 50.00 hasta un máximo de 150.00	50.00
Cartera indirecta	300.00	50.00

Nota:

- 1 - El costo de los avalúos de los bienes a se ofertados en garantía son establecidos por los peritos valuadores en base al tipo de bien a valorar y su ubicación geográfica.
- 2 - El costo de liberación de garantías aplica por cada escritura liberada.
- 3 - Los costos detallados en la tabla son aplicables durante y después de la vida del crédito.
- 4 - En caso de que, el cliente sea una institución financiera Bancario y/o supervisada, el valor de la escritura de cancelación se rige por lo dispuesto en el contrato de apertura del crédito.